

III - 1/1  
Vt 1/2

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

Siendo las 12:35 (Doce horas con treinta y cinco) del día 24 (veinticuatro) del mes de Abril del año 2012 (dos mil doce) en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los suscritos L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar y C. Víctor Manuel Ramos Orozco en su carácter de Auditor y Colaborador "A" respectivamente adscritos a la Secretaría de la Contraloría de Guadalajara, nos constituimos física y legalmente en la Calle Reyes Heróles No. 2920 de la Colonia El Sauz de Guadalajara, Jalisco. Domicilio laboral del Lic. Ricardo Chávez Zúñiga, Titular de la Oficialía del Registro Civil Número 16, dependiente de la Secretaría General del Municipio de Guadalajara con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

-----H E C H O S-----

Los suscritos servidores públicos de la Secretaría de Contraloría Municipal citada con antelación, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. Ricardo Chávez Zúñiga del oficio de comisión DAA/0878/2012, signado por el C. Lic. Francisco Javier Morales Aceves, Secretario Contralor del Municipio de Guadalajara, de fecha 23 (veintitrés) de Abril de 2012 (dos mil doce), donde se comisiona a los C.C. L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar, L.C.P. Lucía Ramírez Estrada y C. Víctor Manuel Ramos Orozco en su carácter de Auditoras y Colaborador "A" respectivamente, ambos adscritos a la Secretaría de la Contraloría de Guadalajara, para efecto de que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen a la Oficialía del Registro Civil Número 16 dependiente de la Secretaría General del Municipio de Guadalajara, los trabajos de Auditoria. Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión ordenada en el oficio de comisión citado anteriormente, conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. Ricardo Chávez Zúñiga, en su carácter de Titular de la Oficialía del Registro Civil Número 16 - ante quien los suscritos se identifican plenamente mediante credencial del Municipio de Guadalajara, con números de empleado 5859, 9036 y 21588 documentos en los que aparecen las fotografías, nombre y firma de los suscritos. Dicho documento fue exhibido al Lic. Ricardo Chávez Zúñiga, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de la actuante, expresando su conformidad, los

devuelve a los portadores. Acto continuo procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial del Municipio de Guadalajara con el número de empleado 13328, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario los suscritos comisionados por la Secretaría de la Contraloría Municipal, lo harán en su rebeldía. Señalando el visitado como testigos a los C.C. Cecilia Chávez Cortes y María Esther Zúñiga Toscano quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mayores de edad, ambos con domicilio laboral en la Calle Reyes Heróles No. 2920 de la Colonia El Sauz de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, identificándose con credenciales expedidas por la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara con números de empleado 7455 y 0168 respectivamente, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista, cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador. Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al Lic. Ricardo Chávez Zúñiga, en su carácter de Titular de la Oficialía del Registro Civil Número 23 dependiente de la Secretaría General del Municipio de Guadalajara, del oficio de comisión DAA/0878/2012 de fecha 23 (veintitrés) de Abril de 2012 (dos mil doce).

Acto continuo se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, para que designe a las personas responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a la Oficialía del Registro Civil Número 16, correspondiente al periodo del 01 (primero) de Enero al 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2011 (dos mil once). Designando para tales efectos a la C. Cecilia Chávez Cortes, quien se desempeña como Auxiliar Administrativo "B" de la Oficialía del Registro Civil Número 16 dependiente de la Secretaría General.

De la misma manera se le manifiesta que deberá hacer entrega de manera oportuna de toda documentación e información que sea solicitada para efecto de la Auditoría,

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

apercibiéndole que en caso de omisión y/o incumplimiento en la entrega de documentos se hará acreedor a las sanciones que para tal efecto dispone la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y sus reglamentos aplicables.

Queda con lo anterior legalmente enterado y notificado el visitado Lic. Ricardo Chávez Zúñiga, en su carácter de Titular de Oficialía del Registro Civil Número 16-----  
-----Lectura y Cierre del Acta-----

Leída que fue la presente acta de inicio, explicando su contenido y alcance al Lic. Ricardo Chávez Zúñiga, en su carácter de Titular de la Oficialía del Registro Civil Número 16 y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan "que no".-----

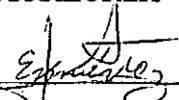
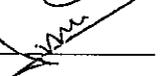
No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:00 (Trece horas) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por Triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. Ricardo Chávez Zúñiga, en su carácter de Titular de la Oficialía del Registro Civil Número 16, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce.-----

POR LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL No. 16

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ricardo Chávez Zúñiga  
Titular de la Oficialía del Registro Civil  
No. 16

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

LAE Elizabeth Jiménez Salazar

  
\_\_\_\_\_  


C. Víctor M. Ramos Orozco

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ENLACE Y TESTIGO

  
\_\_\_\_\_  
C. Cecilia Chávez Cortes

TESTIGO

C. María Esther Zúñiga Toscano

  
\_\_\_\_\_